

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1822 JAIME CAMPMANY, S.A.

Anuncio de transformación de sociedad anónima en sociedad limitada

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 11 de abril de 2023, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil Jaime Campmany, S.A. ha acordado, por unanimidad, la transformación de la compañía en Sociedad de Responsabilidad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Jaime Campmany, Sociedad Limitada", aprobándose el correspondiente balance de transformación.

Asimismo, se acordó, por unanimidad, la aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, adecuados a su nueva forma social, que incluyen, entre otras, la ampliación de su objeto social; y el nombramiento del órgano de administración de la sociedad limitada resultante tras la transformación. Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por unanimidad de todos los accionistas de la Sociedad, que representan el cien por cien del capital social, por lo que no existe derecho de separación.

Asimismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 16 de la citada ley, se hace constar que no existe derecho de oposición de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, al no existir tales derechos en la sociedad.

Gavà, 12 de abril de 2023.- Administrador único, Sr. Jaime Campmany Rius.

ID: A230014854-1